

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:
Inmobiliaria Esnandre S.A.

De acuerdo a lo que dispone la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de comisario de la empresa, presento el siguiente informe por el ejercicio económico 2004.

1. Se ha procedido a verificar el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y se ha constatado que si se cumplen a cabalidad estas disposiciones. El libro talonario y el libro de acciones y accionistas se encuentran al día y se llevan correctamente. Los expedientes de la Junta General de accionistas de la compañía, registran la lista de asistentes a las mismas.
2. También se ha efectuado el análisis del control interno y los procedimientos que se esta utilizando en las diferentes áreas que tienen que ver con la protección y seguridad de los activos de la empresa. En la revisión periódica de los libros societarios se encontró normalidad en su teneduría y en la caja y valores corrientes arqueos satisfactorios.
3. Los estados financieros revelan las operaciones del presente ejercicio económico y los registros contables están debidamente soportados, encuadrado a las normas contables y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. La actividad a que dedica la empresa es compra venta y administración de bienes inmuebles, y todas las transacciones están encuadradas dentro de ese marco legal lo que refleja la buena administración que se cumple.

Por lo tanto los procedimientos que ha utilizado la empresa reflejan el fiel cumplimiento de disposiciones legales vigentes y a través de éstos conseguir el fin social que se han propuesto los señores accionistas.

Guayaquil, 21 de Febrero de 2005.

Atentamente,


Cesáreo Luis Lascano Pezo
Reg.# 04605.

